MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI LA PLATA

No. GS-2026- 139535 -DEUIL/ESPRI -BAPLA- 3.1

La plata, 07 de noviembre de 2026

Señor
JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ.
Gerente E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA
DIRECCIÓN: carrea 2E N° 11-17
Teléfonos: 3173658234
CORREO: gerencia@esesanantoniodepadua.gov.co
La plata – Huila

Señor
CHRISTIAN ALEXIS JIMENÉZ RAMIRÉZ
Gerente E.S.E SANTA TERESA
Calle 4 N° 4-38
Teléfonos: 310 3128262
CORREO: gerencia@esesantateresatesaliahuila.gov.co
Tesalia -Huila.

Señora
ELENICXA ZUÑIGA ANGEL.
Gerente E.S.E. LUIS ANTONIO MOJICA
DIRECCIÓN: Vía circunvalar salida la plata
Teléfonos: 3204371842
CORREO: gerencia@esehospitalnatagahuila.gov.co
Nataga – Huila

Señora
EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
Gerente: E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA
DIRECCIÓN: calle 3 carrera 7 esquina
Teléfonos: 3208401437
CORREO: ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co

Señor
OSCAR HUMBERTO RAMIREZ CASTRO.
Gerente: E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
Dirección calle 10 # 10-30
Teléfonos- 3133973062
email.: hospital@esejuanramon.gov.co

Señora
LEIDY TATIANA GARCIA BARRAGAN.
Gerente: E.S.E SAN ROQUE TERUEL HUILA
Dirección calle 3 # 3-38
Teléfonos- 3105713385 - 3123835793
email.: gerencia@esesanroque-teruel.gov.co

Señora
DIANA MARCELA MARIN CAMPO.
Gerente: HOSPITAL MUNICIPAL ALGECIRAS HUILA
Dirección calle 4 # 1-40
Teléfonos- 3102352141
email.: Gerencia@hospitalalgecirashuila.gov.co

Asunto: solicitud radicación facturación y cargue cuentas de cobro al secop II de manera mensual.

Teniendo en cuenta los contratos vigentes que están en ejecución. Los cuales tienen como objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A CADA UNO DE ESTOS MUNICIPIOS, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar que todos los servicios prestados desde la fecha de inicio y que se encuentre relacionado dentro de la ejecución del presente contrato sean radicados mínimo de manera mensual, y para el mes de diciembre en lo posible de manera semanal ya que la regional de aseguramiento en salud Nro.2 desea cancelar la facturación perteneciente a los contrato de la vigencia 2026 antes de finalizar el año. Lo anterior, en aras de ejercer un control permanente y actualizado de la ejecución del contrato.

Es importante mencionar, que nuestra entidad dará estricto cumplimiento a lo establecido para la recepción de facturas en las ventanillas de radiación de cuentas médicas, con el fin de dar trámite a la auditoria de los servicios prestados en los horarios de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm hasta las 05:00 pm. En aras de continuar con la verificación de la ejecución del contrato, se solicita amablemente la radicación de cuentas de manera mensual, y cargue de las facturas al SECOP II, esto con el fin de establecer alertas a la ejecución del contrato evitando sobre ejecución o en su defecto reserva presupuestal.

Cuando los contratos estén ejecutados en un 80% por favor informarme para estudiar lo posibilidad de realizar una adición prorroga o nuevo contrato. Si los contratos llegan a ejecutarse al 100% suspender los servicios de consulta externa ya que sin respaldo presupuestal no se podrían cancelar atenciones que no sean urgencia.

Se recuerda que las facturas se deben cargar a la plataforma SECOP II.

Agradeciendo de antemano su atención prestada agradezco se me informe mediante whatsapp 3505561143 o al correo electrónico deuil.espri-lap@policia.gov.co, ya que como supervisora de contrato debo realizar seguimiento a esta misma.

Atentamente,

Subintendente. YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN
Responsable ESPRI la plata y supervisora de contrato

Calle 8a # 5-64 B/ la cordialidad
Teléfonos 3505561143
Deuil.espri-lap.@policia.gov.co
www.policia.gov.co